

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIODICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

**Suscripciones.**  
En Granada, un mes, 175 pesetas.  
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 18  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Inserciones.**  
Anuncios. — 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana. — 25 céntos. en la 3.ª. — 50 céntos. después de la Miscelánea. — 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). — Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª  
Esquelas mortuorias. — 1.ª PLANA. A una columna, 25 pias. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500  
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250. — TERCERA. A una, 8. A dos, 16  
A tres, 60. A cuatro, 150. — CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.  
Comunicador. — De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV Primera edición del Sábado 31 de Octubre de 1903. Núm. 13.131.

### Ternera de primera

**Peso cabal**  
Por cuenta del ganadero se expenden carnes á precios sumamente económicos, como podrán apreciar por la tarifa siguiente:  
Ternera sin hueso, 10 reales kilo.  
Libra de 400 gramos, 1 peseta.  
Alto de la Pescadería.  
**Coñac de los Franceses**  
(Junto á la Romana del pescado.)

### Cementos de Marsella

**Portland superior.**  
La tonelada á pías. 64.50 en almacén.  
El saco de 50 k á pías. 3.45 á pié obra.  
DESPACHO  
Reyes Católicos, junto al Pasaje

### La lucha económica en Inglaterra.

La reelección de Mr. Lyttelton. — El bello sexo y las elecciones. — La propaganda por la música. — El almacén de John Bull.

De acuerdo con las disposiciones de la ley inglesa de 1705, que obliga á los nuevos ministros á ser reelegidos en los distritos que representan ante el Parlamento, ha vuelto á presentar su candidatura por Leamington y Warwick Mr. Alfred Lyttelton, sucesor de Chamberlain en el ministerio de Colonias.

Tenia Mr. Lyttelton como competidor á una de las personalidades más salientes del partido liberal, á Mr. Beridge, orador elocuentísimo, *sportman* de primera fila y hombre de gran fortuna.

La lucha entre ambos candidatos ha sido empujada hasta tal punto, que sólo ha alcanzado la victoria mister Lyttelton por una diferencia de cien votos. Según parece, el Gobierno británico, al que la derrota del nuevo ministro de las Colonias hubiera quebrantado considerablemente, dada la proximidad de las elecciones generales, ha puesto en juego toda su influencia para asegurar el triunfo de su candidato.

A juicio de los periódicos liberales, otros elementos no menos importantes han contribuido á la reelección de Mr. Lyttelton, llegando algunos de aquéllos á decir que hasta el ataque de ictericia padecido por el candidato conservador en estos últimos días ha venido á favorecerle, pues mientras que Mr. Lyttelton permanecía recluido en casa por la enfermedad, su bella esposa, ha podido recorrer los comités electorales, ganando votos á favor del candidato del Gobierno.

Ciertamente no habrá sido esta propaganda conyugal un factor despreciable en la cuestión, aceptada, como se halla por las costumbres inglesas la intervención activa de la mujer en las luchas electorales. Tanto más que lady Lyttelton, sobre las condiciones mencionadas, posee una actividad y una energía incansables.

Durante los días que han precedido á las elecciones, puede decirse que no ha tenido momento de reposo. Ataviada con elegancia, veisela, desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde, visitar centros obreros, fábricas y talleres, pronunciando discurso tras discurso en pro del candidato conservador y de las ideas proteccionistas.

gido nuestro salvador. — Llega á nosotros — con ademán de triunfo y observando á través de su monoculo — todo lo que hace falta en el almacén de John Bull.

El estrillido, que acompaña á coro el público, dice así:  
«Comprad, comprad, comprad en el almacén de John Bull; — el alemán y el yankee rabiaban de envidia porque ya no los necesitamos; — el dinero que ganemos quedará en manos británicas si compramos en el almacén de John Bull.»

### De mi país.

Libro de Miguel de Unamuno.  
Con el título que encabeza estas líneas, ha reunido el originalísimo pensador vasco 'el ilustre propagandista de la reconstitución espiritual de España unas cuantas descripciones, artículos y tradiciones de la indomable tierra canfábrica, firme valladar de nuestra independencia contra los soldados de Augusto. En todos ellos campea la profunda observación, el léxico elegante, el bizarro casticismo, el vigoroso análisis que forman el peculiar estilo del sabio Rector de la Universidad salmantina. Unánimemente piensa, como Jorge Manrique, «que todo tiempo pasado fué mejor» y se asienta en los quebrados y poéticos extramuros de la nueva Bilbao, á llorar, como Becquer, la muerte de lo tradicional y fantástico sacrificado en aras de lo nuevo, lo industrial, lo progresivo.

De aquellos campos verdes, bajo aquellos cielos entoldados por nubes grises, entre los macizos del bosque inexplorado, junto á los vallecillos, de las «Encarnaciones» que el insigne Trueba, el poeta popular, de alma candorosa y sencilla, cantó y festejó con versos inmortales, se desprenden raudales de poesía melancólica, de la poesía de los recuerdos, cuya evocadora es la tradición, esa musa de los despojos y las ruinas.

Miguel de Unamuno, que es más poeta que filólogo, más humorista que sociólogo, más sonador atrevido que erudito y cazador de raíces verbales, describe con inspiración mágica todas las sensaciones, añoranzas, anhelos y atisbos que en su alma de joven precoz levantó el espectáculo de los benditos campos de su patria. El mismo que, austerísimo é intrépido, flagelaba con admirables apóstrofes desde la tribuna de unos juegos florales en su país natal el ensoberbecido y bárbaro bizkaitarrismo parricida, alzándose nuevo Bayardo sin miedo ni taucha por cima del rumor insolente de los separatistas flagelados, ese mismo canta con acentos tiernos y bellos como los de un poeta y pinta con metáforas calientes y vigorosas la grandeza legendaria de su pueblo, su foral autonómico, su sôbria y honrada gente, sus perspectivas incopiables, los tonos vivos de sus campos florecientes, la angusta poesía de una vida y una agricultura patriarcales que hoy mancha y agosta el humo de las explotaciones mineras, el fragor de los Altos Hornos, el tragar febril de la nueva Bilbao, despojada de sus rústicos y primitivos encantos y trocada en ciudad *dantesca* por el sucio y antiestético dios moderno de la utilidad.

Esto y el relato de pintorescas tradiciones como la *Casa Torre de los Zurbarán*, estudio que revela al poeta y al filósofo; *Mi Bochito*, hermosa descripción de los lugares del viejo Bilbao, preferidos por el escritor y que constituirían á modo de torre de marfil, donde se encerraba á solas con su fuerte mentalidad y su fantasía ardiente la admirable silueta de Trueba, el más humano de los poetas y el más sincero de los hombres; *La sangre de Aitor*, hermoso canto á la vieja Vizcaya poética y guerrera, afanada hoy en industriales especulaciones y compendios odiosas de una política de camarismo; *Un partido de pelota*, bizarrísimo cuadro chorreado realidad y vida del noble ejercicio gimnástico, trocado hoy en *contrato aleatorio*, en *Atacá de Henares*, *Casilla* y *Vizcaya*, admirable estudio comparativo psico-fisiológico de la tierra de Legazpi y Zumalacárregui, Cisneros y Santa Teresa y otros que no menciono en honor á la brevedad constituyen el bello é interesantísimo libro del autor celebrado de *Pa: en la guerra*.

Repito una vez más lo que tantas veces tengo dicho. En este país de escritores *heterónomos* que viven de prestado y alimentan sus cerebros desnutridos y entecos con las migajas del ingenio ajeno, Unamuno es uno de los pocos propietarios que viven del producto de su propia enjundia intelectual y poseen estilo personal, sin tener que merodear por las flecos co-

ndantes en busca de lo que no tienen.  
Y al felicitar desde aquí cordialmente al vasco insignie le exhorto á perseverar en su hermosa labor literaria y pedagógica y hago votos por que el Gobierno premie, como se merecen, los altos servicios prestados á la cultura patria por D. Miguel de Unamuno.

¡Sería muy triste que le perdiéramos como á tantos otros que bloqueados por las necesidades y acosados de cerca por el obstructionismo de los ramplones y fanáticos tuvieron que emigrar sacudiendo de sus zapatos el polvo de esta egoísta tierra española y repitiendo mentalmente los versos del poeta latino  
¡Ingrata patria, no poseerás mis huesos!  
Pascoal SANTACRUZ.  
Almería y Octubre 1903.

### Libros nuevos.

*A orillas del Genil*, por José Contreras.  
Reunidos en elegante volumen que forma parte de la *Biblioteca de la Joya Literaria* que se edita en Murcia, hemos recibido unos preciosos artículos originales del joven é ilustrado escritor cordobés, don José Contreras Carmona, actual Gobernador de Granada.

*A orillas del Genil*, es el título de la colección. Muestrase entodos los artículos que la forman, la cultura y el buen gusto de su autor, la esplendidez de su imaginación andalza, la impresión producida, en su espíritu de artista por las grandes bellezas del adorado suelo nativo. Cuanto pudiéramos decir en elogio de este libro, resultaría pálido ante el entusiasmo y merecido encomio que del mismo hace Mammel Reims, el ilustre poeta cordobés, en la magnífica poesía que á modo de prólogo encabeza el libro de Contreras. He aquí algunos de sus versos:

«Salve gentil escanciar del Arte: en tu copa tu tienes el sagrado licor del Ideal que fortifica y deleita á las almas! Jardinerio del mágico vergel de la Belleza, sígnale plantando flores, cual la rosa, *A orillas del Genil*, más fresca y grata, que virgen corazón! Alza la frente, hábil cincelador del patrio idioma: que tu soberbio estilo centellea como joya magnífica; tu ingenio calor y grandes llamaradas brinda, como una hoguera de San Juan, y enorme círculo y vibraciones en las aguas de la opinión, propagará tu libro.»

Hasta aquí el poeta. Después de lo copiado y que suscribe tan autorizada firma literaria, solo cabe felicitar al autor, y lamentar que tan peregrino ingenio abandonó el noble ejercicio de las letras en aras de la política.

### El memorialista.

Sentado ante su mesa, forrada de verde bayeta y tapete de hule, sobre la que se veían útiles de escritorio y alguna caja de cartón, que debería contener papel y sobres estaba el señor Pedro, en otro tiempo Perico Delarzas, abismado en profundas y amargas reflexiones.

Una vejez prematura encaucaba sus cabellos y su rostro demacrado é ojeroso denotaba cansancio, hastio de la vida. «Memorialista.» Indudablemente el diccionario; también tiene sus ironías. No dejaba de ser un sarcasmo llamar tal cosa á un hombre quegozaba de la facultad de la memoria, porque ella le tenía siempre presente el pasado bochornoso de su vida.

Mimado de la suerte, como otros muchos, vino al mundo y pasó el trabajo de encontrarse rico. De rico fué su educación y de rico sus caprichos y vicios, siempre satisfechos. Muy joven aún quedó huérfano y entonces ya se lanzó en la vida desordenada y loca que luego había de conducirle á la ruina, á la miseria.

De todas sus empresas amorosas, casi todas fáciles y conseguidas con el poder mágico del dinero, una tan solo había dejado huella indeleble en su alma y en su conciencia. «Marta.» Este nombre jamás se borraba de su memoria. Era el de una de sus víctimas. Prendose de ella, y maestro en el arte de hacerse amar, la consiguió y la abandonó. Lo hizo por egoísmo, aunque en realidad, la amaba, y cuando vencido por el recuerdo de un cariño, que no creyó tan fuerte, quiso buscar de nuevo á aquella mujer, no pareció sino que la había trágado la tierra; no la encontró por parte alguna.

II  
Algo extraordinario debía ocurrir en la casa de vecindad de la calle de la Morería, porque bien temprano se veía á las comadres del barrio formando numerosos grupos que discutían y comentaban ruidosamente.

En efecto, María, la hija de la señora Marta la costurera, había desaparecido de la casa, con algún galán seguramente. Miran la presumida, la inocente — decía una vecina — y que poca *lacha* ha tenido á última hora. — La muy hipócrita — agregó otra — parecía asustarse de los hombres y sabe Dios lo que estaría haciendo por ahí. — Pues á mí no me extraña — repuso una tercera — porque su madre ya saben ustedes que cuando joven ha debido ser de *ordago*. — La chica, por lo pronto, no tiene padre... conocido... «Para que se fie usted de las santitas, señora Filo!...»

Oyendo estos comentarios y otros parecidos, de presumir es que sobre aquellas buenas gentes no pesaría ni el más leve pedacillo.

Contrastando con aquellos vapuleos la señora Marta, escondida en su misera habitación, oculto el rostro entre las mallas lloraba con la amargura que llora una madre por un hijo. No pudo prever aquel golpe que la sumió en la desesperación. No lo sospechó ni lo imaginó siquiera.

Fruto de igual falta fué aquella hija por quien lloraba. Muy joven era cuando arrastrada por halagüeñas promesas, fasciada por retumbantes frases de amor y falsos juramentos de un vampiro de honras, cayó en la pérdida red que la teudieran y arrojase en brazos de un amor fatal.

Después la eterna historia. Bonito cuervo, nido de efímeros amores. Durante el primer mes, *luna llena*, cielo hermoso en que sus ojos veían un mundo de dicha infinita, inabarcable, rosadas ilusiones que ¡ay! se habían de desvanecer muy pronto. Pasó este primer mes y aquella luna recorrió todas sus fases hasta llegar al eclipse.

Pero abandonada al fin, su dolor fué más grande al comprobar algo que á otra mujer habría hecho saltar de alegría. En sus entrañas bullía el fruto de aquellos amores que fueron su desventura. Pensó morir, pero arrepiñtose de su idea, no por ella, por su hijo. No tuvo valor para volver á la casa de sus padres, y vendiendo aquellos muebles, precio de su deshonra, que fueron testigos de su dicha y su desgracia, fué á ocultar su dolor al miserable cuarto en que más tarde había de ser abandonada por su hija.

Jamás volvió á ver al traidor que la arruinaó el alma.  
Lloró tras azares mil, siempre en lucha con las más penitorias necesidades mal cubiertas con el exiguo producto de su trabajo, ver á su hija convertida en linda muchacha, admiración del barrio entero.

Ni á la ida ni al regreso del taller en que aprendía el oficio de su madre, se la veía jamás acompañada de hombre alguno, aunque malas lenguas, envidiosas quizás, aseguraban haberla visto hablar con un señorito.  
Ella es que huyó de su casa y la pobre Marta pagaba con igual moneda la falta que antes cometió.

III  
Trémula y llorosa, envuelto su cuerpo en negro manto y mirando con ansia devoradora el correr de la pluma con que el señor Pedro va marcando en el papel las palabras que ella dicta, hay una mujer joven y adorable.

Familiarizado con el relato de mil historias tristes unas, alegres otras y harto llena su alma de amarguras para dar cabida á pesares ajenos, el memorialista, imposible, escribe, escribe sin levantar la cabeza.  
«Madre de mi alma» — repite y aguarda el dictado de la joven. Y ésta, con voz entrecortada por los sollozos prosigue: «Desgraciado el velo que por un momento cegó mi razón, hundida mi alma en el tenebroso abismo de una noche sin fin y hecha girónes mi honra, tengo un afán de morir que no sufro, por que estoy muriendo. No tengo tu ira, madre querida, pero sí tu vista y mi vergüenza. Hace dieciocho años, madre mía, tu sufriste como yo ahora. Ya que jamás oísteas á mi padre no maldigas á tu pobre hija que nunca dejó de quererte. Perdona la Marta de ayer á la Marta de hoy que va á morir...»

Alzó la vista el Sr. Pedro y con la faz demudada, con ojos desentendidos miró á aquella mujer que, asustada, ahogó con un grito sus palabras. «Marta decís?» — gritó. — «Dieciocho años! Y levantándose acercóse á María en la que vio el retrato fiel de la mujer que adoraba, abrió los brazos y con una explosión de cariño formidable, tempestuoso, estrujó contra su pecho á aquella infeliz á tiempo que le decía: «Yo soy tu padre! ¡No morirás porque yo no quiero! ¡Soy el infame que deshonró á tu madre! ¡No eres tu, pues, quien ha de pedir perdón, como no sea para mí! Perdóname, tu hija de mi vida, que solo yo soy culpable...»

ma, en las Casas Consistoriales, á fin de hacer la proclamación de candidatos y designación de interventores.

### El Asilo nocturno.

Por la Alcaldía ha sido librada la primera mensualidad para sostenimiento del Asilo nocturno, en el antiguo colegio de San Fernando, que inaugurará su caritativa misión mañana 1.ª de Noviembre.

### Bacheo.

Se han dado las órdenes oportunas para que en breve se proceda al bacheo de la calle del Aguila.

### Propaganda electoral.

El jueves por la noche tuvo una reunión de propaganda electoral el candidato independiente D. Juan Pedro Afán de Ribera, en la casa-posada de la Cruz de Lagos.

Asistieron al acto más de sesenta electores, pertenecientes á ese distrito. El Sr. Afán de Ribera les dirigió la palabra, exponiendo brevemente el plan que ha de seguir en el municipio, no ofreciendo — decía — destinos á nadie ni cosas irrealizables, y comprometiéndose con todos y cada uno de ellos, á dejar el puesto libre en el acto que no pudiese cumplir lo que ofrecía.

Fué aprobado unánimemente cuanto manifestó el candidato y se comprometió á darle sus votos y á trabajar en pró de su elección.

El Sr. Afán les dió las gracias y los obsequió con puros y vinos.

### Las casas de recogimiento.

Por haber contravenido el orden de clausura dictada por la Alcaldía, han sido multados con 50 pesetas, cada uno de los dueños de las «casas de recogimiento» de la parroquia de San Ildefonso.

### Los republicanos.

#### Meeting en San Ildefonso.

En la casa núm. 28 de la placeta de la Tinajilla, se celebró anoche un meeting de propaganda electoral republicana.

El local, apesar de su amplitud, era pequeño para contener al gran número de electores del distrito de San Ildefonso, que se habían congregado allí.

A las ocho en punto se presentaron en el local los señores Ortega (don Leonardo), Duarte, Barbero, Cuesta, Jiménez Caballero y otros, los cuales fueron recibidos con entusiastas aplausos.

Poco después empezó el acto, al cual asistía en representación del Gobernador, el inspector de Vigilancia, D. Francisco Vicente Hernández.

Primeramente hizo uso de la palabra un estudiante, el cual dice que entre República y Monarquía hay gran diferencia. En aquella se ampara todo lo robusto y todo lo sano; y en la segunda se acogen los que comen del presupuesto, desde el modesto empleado de policía hasta el elevado funcionario que cobra miles de duros.

Lamenta la mordaza puesta á los republicanos por el Fiscal del Tribunal Supremo.  
Cree que al paso que va el Gobierno, triunfará más pronto la República.

Censura que se pretenda hacer renunciar el país á los tiempos de Felipe II.  
Agrega que republicanos y socialistas deben procurar á todo trance el triunfo de sus ideas, aún á costa de su sangre.

taciones de los monárquicos, para llevar al Ayuntamiento gente que no malgaste el dinero y que procure que el barrio de San Ildefonso deje de ser Cabezas Altas, como lo es por su abandono.

Después de Llanclí habló un estudiante de Medicina.  
Dice que la candidatura republicana es de guerra, y que por la guerra debe procurarse su triunfo.

Agrega que la turba de descamisados, como á los obreros se les suele llamar por los monárquicos, pronto sabrán hollar los palacios. (Aplausos).

Es preciso ocupar los Municipios y después los Congresos, para conseguir la instauración de la República. (Aplausos).

Sigue al indicado otro estudiante, el cual se felicita de que la concurrencia al acto sea tan numerosa, lo que demuestra su amor á la Libertad, no la que ofrece la Monarquía, sino la que prometen los republicanos.

Recomienda energía para conseguir el triunfo de la candidatura republicana. (Aplausos).

A continuación habla un estudiante de Derecho, y dice que los escolares granadinos están identificados con los obreros.

El día de la elección, el de la verdadera batalla que se avecina, los estudiantes iremos á la cabeza de vosotros, para desvanecer vuestras dudas, para daros consejos y para ayudaros contra los adversarios.

Agrega que los candidatos republicanos irán al Ayuntamiento á obedecer á los obreros, porque estos los mandan, y no la voluntad de ningún cacique.

Censura que haya quien venda el voto por dos pesetas ó por un vaso de vino.  
Aconseja á los electores que se rían de la fuerza que se pretenda ejercer sobre ellos. Habla del loco que se entretiene en apelear al Océano, hasta que un día el mar se embraveció, las olas lo arrebataron, y poco después el cadáver del loco. Del mismo modo, dice, los que os apelean á vosotros, que sois el mar, olvidan que un día vuestra furia puede acabar con quien os martiriza.

Votad á Jiménez Caballero y á Cuesta, que os representarán dignamente en el Ayuntamiento.  
El joven orador hace luego varias citas históricas y termina diciendo que así como en siglos pasados se tremoló la bandera de Castilla desde la Torre de la Vela, hoy es preciso poner en esta la enseña de la Libertad. (Grandes aplausos).

Otro estudiante habla después que el anterior y dice que el 8 de Noviembre será memorable para los republicanos y los socialistas, porque ganarán las elecciones.

Agrega que España se va reponiendo de sus desastres y que pronto exigirá estrecha cuenta á los responsables de sus pasadas desgracias.  
Termina diciendo que así como Jesús dijo á Lázaro «levántate y anda», hay que decir ahora: «pueblo, levántate y anda también.» (Aplausos).

Seguidamente habla D. Cándido Barbero, el cual justifica que se pronuncien discursos á los obreros, por la necesidad en que éstos se hallan de aprender. El obrero está dormido, y hay que despertarle á voces, á gritos, hay que despertarle diciéndole: protesta contra el régimen que te esclaviza.

Es preciso luchar rudamente, firmemente, contra todas las tiranías.  
El pueblo no debe olvidar que sin él no hay Reyes ni generales. Si los soldados se dispersan, el general se queda en soldado.  
El derecho electoral significa la igualdad entre los hombres, la dignidad, y por eso es censurable que haya quien venda aquel derecho.

Y si hay quien lo vende, ¿qué quejarse luego del malestar que sienta?  
Recomienda la candidatura republicana, compuesta de hombres que se hallan dispuestos á ir al Ayuntamiento, á cumplir con su deber. Elogia á Cuesta y á Jiménez Caballero, y termina diciendo á los concurrentes que si votan á los monárquicos seguirán labrando su infelicidad y la de sus hijos. (Grandes aplausos).

Sigue al Sr. Barbero en el uso de la palabra un estudiante de Derecho, el cual empieza diciendo que en nombre de la Juventud Republicana envía un abrazo á los candidatos Cuesta y Jiménez Caballero.

A dicho estudiante suced en el uso de la palabra el candidato Jimenez Caballero...

Dice que habla en nombre propio y en el del otro candidato, Sr. Cuesta.

Dice que este, aunque es nuevo en la política, vale más que un político corrompido.

Agrega que es preciso que los obreros se aparten ya de los señoritos, que no los conocen...

El orador se defiende luego con gran energía de las acusaciones que le hacen los monárquicos...

Dice que los electores deben votarle no ya por su persona, sino por la idea republicana que representa.

Censura al caciquismo, y agrega que es preciso ir al Ayuntamiento para administrar los intereses del pueblo.

Recomienda a los electores que el día de las elecciones obren como hombres libres, y no se vendan por dos pesetas.

A continuación de Jiménez Caballero habla el diputado republicano D. Leonardo Ortega...

Dice el orador que se encuentra en aquel sitio para dar a los electores de San Ildefonso una muestra de gratitud por la brillante prueba que de su amor a las ideas republicanas dieron en el mes de Abril.

Es preciso, dice, que deis ahora un nuevo ejemplo de vuestro entusiasmo por la República...

Mientras llega esa hora, os envío un saludo cariñoso, queridos correligionarios.

Estuvo este muy animado. Al terminar se dieron vivas a D. Leonardo Ortega.

El acto se verificó con el mayor orden.

El obispo de Guadix. Ayer mañana salió para Madrid el obispo de Guadix D. Maximiano Fernández del Rincón.

El Sr. Rincón, como senador por el Arzobispado, se propone intervenir en algunos debates en la Alta Cámara.

Los taberneros. Ayer estuvo a visitarnos una comisión muy numerosa del gremio de taberneros...

Tal determinación causa graves daños a los referidos industriales, a quienes la Hacienda, al incluirlos en la matrícula...

Los taberneros, al hacernos dicha reflexión, nos recuerdan que nunca se ha llegado a tal extremo...

Presbitero. Se encuentra en Granada el virtuoso presbitero, capellán del santuario de Ntra. Sra. de Gáder...

La temporada dramática. Por un retraso en la salida de Madrid la compañía...

Noticias de Benamaurel. Los costumes. Temoras de un conflicto. Un robo. Viajero.

Según nos escriben de Benamaurel, reina en aquel pueblo gran disgusto con motivo de las excesivas cuotas de consumos repartidas.

Como los vecinos se niegan a pagarlas, se han decretado embargos a granel.

Témesse que por consecuencia de ello se produzca un conflicto de orden público.

En el camino de Benamaurel a Cúllar Baza fué sorprendido el día veintiseis, Pedro Antonio Saravia...

De regreso de Granada ha llegado a Benamaurel D. Fulgencio Sánchez Segura.

Profesor. Procedente de Priego (Córdoba) ha llegado a nuestra ciudad el ilustrado profesor de segunda enseñanza D. Diego González Tartas.

En breve establecerá en Granada un centro de enseñanza.

Contador. Ha sido trasladado a Córdoba el contador de vía y obras de los F. C. A. nuestro paisano don José Gerona Antón.

Afan de Ribera. Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba...

Una información. El Gobernador, Sr. Contreras Carmona, ha abierto una información para averiguar si es cierto que anteanoche se organizó en el Albaicín una manifestación republicana...

La unión de los labradores. Secundando la iniciativa de los labradores de Asquerosa y Pinos Puentes...

Para una subasta. Ha sido designado para que asista a la subasta que ha de celebrarse hoy a las once...

Capítulo de bodas. Han contraído matrimonio en Molvízar el acendalado comerciante don Romualdo Gómez Díez...

Ingeniero. Se encuentra en Granada el ilustrado ingeniero don Wladimir Guerrero.

Instrucción pública. Concurso único de Almería. Traslado. Nombramiento provisional. Presupuestos.

Hé aquí la propuesta de aspirantes a escuelas dotadas con menos de 825 pesetas anuales...

Art. 1.º Los jefes ó promotores de las coligaciones y de las huelgas comprendidas en el artículo que antecede...

Art. 2.º Cuando se dirijan a realizar la suspensión general de la vida económica en una ó más localidades ó en parte de las mismas.

Art. 3.º Cuando ocasionen la interrupción de un servicio general de necesidad evidente y perentoria ó entorpezcan gravemente el funcionamiento industrial de una región...

Art. 4.º Cuando tengan por objeto impedir que se admita ó despidan a determinados obreros.

Art. 5.º Cuando la interrupción voluntaria del trabajo, sea cualquiera el número de los que la realizan...

Art. 6.º Los que hayan ejecutado las violencias, amenazas ó coacciones; surtidor igual pena, a no ser que por aquellos actos hubiesen incurrido en otra mayor.

Art. 7.º La misma penalidad se aplicará a los patronos ó gerentes de empresas que cometan algunos de los actos comprendidos en los expresados casos de coligación ilícita.

Art. 8.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que para el mismo señala el art. 510 del Código penal, los obreros declarados en huelga que formen grupos que excedan de tres personas en los alrededores del establecimiento...

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 356 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en el presente ley.

Para el escrutinio general. Se está haciendo una instalación de luz eléctrica y construyendo una plataforma, con carácter provisional...

Alcaldes y concejales. Han tomado posesión de sus cargos los concejales propietarios suspensos del ayuntamiento de Loja.

La Infantería Española. Ha comenzado a publicarse en Valladolid una importante revista quincenal militar ilustrada que se titula La Infantería Española.

Salida. Ha salido del Hospital de dementes el alienado Juan María Fernández Reyes.

La Guardia civil. La del puesto de Motril ha capturado a José Morales Ortiz y Eduardo Morales Rivas...

Circular. La Delegación de Hacienda ha dictado una circular por la que se recomienda a los ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento del servicio de presentación de expedientes de medios para hacer efectivos sus cupos de consumos...

Convenio aduanero. En la Gaceta se publica el convenio aduanero celebrado entre España y Francia...

Habilitado. Procedente de Motril ha llegado a nuestra ciudad el Sr. D. Manuel Ortega, habilitado del 8.º tercio de la Guardia civil.

Nacimientos y defunciones. Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y siete defunciones.

En la Económica. Se ha hecho cargo de la clase de Corte y Labores en este importante Centro, con aplauso de todos los amantes de la educación de la mujer...

Coligaciones y huelgas. El ministro de la Gobernación ha leído en el Senado el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley...

Art. 2.º Las coligaciones y las huelgas serán ilícitas en los casos siguientes: 1.º Cuando para formarlas ó mantenerlas se empleen violencias ó amenazas ó se ejerza cualquiera otra coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de los coligados.

Art. 3.º Cuando ocasionen la interrupción de un servicio general de necesidad evidente y perentoria ó entorpezcan gravemente el funcionamiento industrial de una región...

Art. 4.º Cuando tengan por objeto impedir que se admita ó despidan a determinados obreros.

Art. 5.º Cuando la interrupción voluntaria del trabajo, sea cualquiera el número de los que la realizan...

Art. 6.º Los que hayan ejecutado las violencias, amenazas ó coacciones; surtidor igual pena, a no ser que por aquellos actos hubiesen incurrido en otra mayor.

Art. 7.º La misma penalidad se aplicará a los patronos ó gerentes de empresas que cometan algunos de los actos comprendidos en los expresados casos de coligación ilícita.

Art. 8.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que para el mismo señala el art. 510 del Código penal, los obreros declarados en huelga que formen grupos que excedan de tres personas en los alrededores del establecimiento...

Art. 9.º Quedan derogados el artículo 356 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en el presente ley.

Para el escrutinio general. Se está haciendo una instalación de luz eléctrica y construyendo una plataforma, con carácter provisional...

Alcaldes y concejales. Han tomado posesión de sus cargos los concejales propietarios suspensos del ayuntamiento de Loja.

La Infantería Española. Ha comenzado a publicarse en Valladolid una importante revista quincenal militar ilustrada que se titula La Infantería Española.

Salida. Ha salido del Hospital de dementes el alienado Juan María Fernández Reyes.

La Guardia civil. La del puesto de Motril ha capturado a José Morales Ortiz y Eduardo Morales Rivas...

Circular. La Delegación de Hacienda ha dictado una circular por la que se recomienda a los ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento del servicio de presentación de expedientes de medios para hacer efectivos sus cupos de consumos...

Noticias mineras. Pertencencias. D. Francisco Martín Chica ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de Bierro con el título «San Manuel», en término de Beas de Granada.

Y D. José García García, 27 de plomo con el nombre de «Resurrección», en término de Trujillos.

Autorización. El Gobernador civil ha concedido autorización a don Manuel Vicente para que remita a esta capital y a consignación de D. Ramón Añenza sesenta cajas de dinamita.

Subastas. Los alcaldes de Alicén de Ortega, Dillar y Polopos anuncian las primeras subastas de consumos.

Los de Illora y Motril las segundas subastas de consumos para el año de 1904.

Junta municipal. Para el día 6 del próximo mes están citados para celebrar sesión los señores que componen la Junta municipal de asociados.

Sociedades anónimas. Una sociedad de la Ligna de las sociedades anónimas, ha visitado al Sr. Villaverde para entregarle las siguientes peticiones formuladas en una asamblea que tuvo efecto el lunes en Madrid:

1.º Creación de una Junta de reformas fiscales en que intervengan los contribuyentes.

2.º Modificación de algunos artículos de las leyes del Timbre, derechos Reales y Utilidades y supresión de otros.

3.º Que se dicte una disposición aclaratoria del art. 56 del Reglamento del Timbre, que trata del timbre de negociación.

4.º Que se dicte una disposición aclaratoria del art. 157 del Código de Comercio relativo a la publicación de los balances en la Gaceta.

Movimiento penitenciario. Ha sido destinado del penal de esta capital al de Valencia el reempleado Eloy Guillermo Rivas Rivera.

Y a Baza, Manuel López Peinado.

Eliminados. La Comandancia de Marina de Cartagena manifiesta que Julio Escudero Miralles, de Cúllar, é Isaac Oliver Boris, de Baza, individuos pertenecientes a la Instrucción Marítima deben de ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército, por cumplir 20 años de edad en el inmediato de 1904.

Alcances. Pueden reclamar sus alcances, por tenerlos ya ajustados, los individuos que a continuación se expresan:

Cristóbal Cervantes Díaz, 193'35 pesetas, de Granada; Cristóbal Alvaroz Rogés, 140'40, y Ricardo Rodríguez Pérez, 117'40, de Rubite; José Fernández Jiménez, 241'93, y Manuel Jiménez Molina, 163'40, de Alhama, a la Comisión Liquidadora del Batallón provisional de Puerto Rico número 5, de guarnición en Valencia.

Antonio Velasco García, 3'15 pesetas, de Huétor Tájar; Elías Luque Pascual, 19'15, de Loja; Francisco Medina Rubio, 35'24, de Santafé; Francisco González Rodríguez, 12'10, de Sorvilán; Francisco Ramírez Flores, 141'02, de Saleres; Joaquín Palomero Morato, 182'94, de Restabal; José María Rubio Fernández, 5'10, de Motril; Juan González Frías, 8'70, de Rubite; Juan Leste Díaz, 143'54, de Santucar de Comercio; Manuel Roperio Sánchez, 4'21, de Gualchos; Pedro Plaza Olmos, 6'99, de Huescar; Rafael López Mariscal, 54'07, de Granada; y Ramón López Sánchez, 5'83, de Loja, a la Comisión Liquidadora del 12.º batallón de artillería de plaza de guarnición en el Ferrol.

Comprobado a diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Viajeros. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Paris: D. José Ruiz, D. Juan Agudo, D. José Grueco Yañíguez, D. Modesto Terol, don Juan Caiza y D. Rafael Mata.

En la Fonda Granadina, D. Melitón Avila, D. Fernando Rey, D. Enrique Pabón y D.ª María Gracia Pabón.

En el hotel Navío: D. Ramón Moreno, don Antonio Pérez Alvarez y señora, D. Rafael Pérez, D. Francisco Ceballos y señora y D. José Guerrero Nieto.

En el hotel Victoria: D. Emilio Rodríguez, Mr. Henri B. Kiach, don Francisco Aguilera, D. Antonio Pascual, D. Pedro Boada, D. Benito Rubio, D. José María Hot, D. Juan Vila y D. Teodoro Ferreira.

No más calvos. Léase el anuncio en tercera plana.

Desgracia en la Sierra. Dicen de Guadix: En lo alto de un monte de Sierra Nevada, al descargar una gran tormenta, todos los trabajadores del contorno buscaron albergue en una espaciosa gruta que conocían, y en ella encendieron una hoguera para secar sus ropas que la lluvia había empapado.

A los pocos momentos cayó una chispa eléctrica en las cercanías de la cueva, desprendiéndose un bloque de la roca que de ésta dejó muertos a dos pastores de veintiseis y treinta y cinco años y a un zagallo de once.

Otros dos quedaron gravemente heridos.

Próximamente, las Pastillas Moreño irán encerradas en cajas metálicas.

Sociedades de Granada. Fundándose en que en ellas se ataca a la Monarquía, el Gobernador civil señor Contreras Carmona, ha disuelto las sociedades obreras de Villanueva Mesta y La Feza.

RECLAMO. Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia., Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo...

ANTUCAS. SOMBRILLAS y BASTONES. Grandioso surtido en el Bazar de Novedades.

La Hormiga de Oro. Baños de Zújar (Provincia de Granada).

Aguas medicinales cloruro-sódicas sulfuro-sódicas, de admirable efecto en todas las modalidades del Artrismo, Reumatismo, Gota, Ciática, Neuralgia, Dolores hepáticos, Embarazados de la piel, Anemia, Catarro bronquial crónico, Dispepsia, Escrofulismo, manifestaciones secundarias y terciarias de la Sífilis, Elsterismo, Neurastenia, Neuralgias y Parálisis dependientes de la Anemia, y otros padecimientos.

Instalación balnearia é hidroterapia, con arreglo a los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Fonda, mesa de primera, 4 pesetas, componiéndola desayuno, almuerzo y comida; de segunda, 3 pesetas, componiéndola desayuno, almuerzo y comida. Cuartos desde 1'50 pesetas hasta 4.

Comunicaciones fáciles. Médico-Director por oposición, Dr. D. Benito Minagorre Cubero de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Temporadas oficiales: De 20 de Abril a 20 de Junio, y de 1.º de Setiembre a 31 de Octubre.

Profesor de Dibujo. Lecciones a precios económicos, por un profesor procedente de la Academia de San Fernando.

Salon de Modas. Calle de Jesús y María, núm. 3. GRANADA. Elegantes y variados modelos de sombreros para señoras, niñas y bebés.

Mil pesetas. al que presente mejores que las del Dr. FIZA, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Novedad! Tarjetas postales de «El Defensor de Granada».

Estas preciosas tarjetas postales, que reproducen la primera página del periódico, conteniendo, además, una hermosa vista general de Granada, se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR.

Reyes Católicos, 8, pral. a los siguientes precios: Una, 70 céntimos. Diez, 70 céntimos. Veinte, 1'25 pesetas.

Gabinete Médico-quirúrgico del Dr. RIVERA. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS Oídos, Nariz y Garganta.

Necrología. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D. Nicolás Ruiz Villanueva, D. Dolores Fernández Gutiérrez, D.ª Ana Martínez Ruiz, D. Patricio Plata Campos, D. Juan Miras Montes, D. Torcuato García García, D. Hedefonso Vargas Aguilera.

Han fallecido: En Madrid, la anciana madre del actor granadino D. Eduardo Cachet. —En Málaga, D. Rafael del Corral y Domínguez.

Cartera de un Oidor. Recurso. Por don Antonio de la Cruz Herrera se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por esta Sala de lo Civil en el pleito que se vio ante la misma el día 7 del corriente, y sostiene aquel señor con don Emilio León Roulland como gerente de la Compañía Agrícola y Salmers de Fuente Piedra.

Dicha sentencia fue confirmatoria de la primera instancia, de acuerdo con la solicitud deducida por el defensor.

de la expresada Compañía y distinguido letrado don Antonio Díaz Domínguez.

Sección religiosa.

Santos y liturgia de hoy.

San Quintín, mártir. Día de vigilia y ayuno. Rezo y oficio de San Francisco de Asís. Rito doble mayor. Color blanco. Se conmemora la vigilia de Todos los Santos y de ella se lee el último Evangelio. Las vísperas del siguiente, la Fiesta de Todos los Santos, y se conmemora la dominica 22 después de Pentecostés.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Matías. Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las ocho y media. En San Juan de Dios a las nueve. En los Jesuitas a las diez. A la Santísima Virgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios, el Seminario y Sta. Escolástica. Misas de hora fija. En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, la Magdalena y S. Matías. Novenas. La de San Rafael, a las cinco y media. En San Juan de Dios. Predica D. José Caro González. La de Animas en S. Matías a las cuatro y media. Predica D. José María Bueno Pardo.

Setena. En los Jesuitas, a las seis, la de la Virgen de los Dolores. Predica el P. José María Bemelal de la Compañía de Jesús. Rosario. En todas las iglesias Rosario, Salve y Letanía. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Misiones. Por disposición del Excmo. Sr. Arzobispo, el nuevo del próximo Noviembre, por la noche, empezará en la Catedral una serie de misiones, a cargo de Padres Jesuitas. Terminadas estas, continuarán en otras iglesias.

Mes de Animas. En la iglesia de San Juan de Dios, dará principio el mes de las benditas almas el día primero de Noviembre con los siguientes cultos: todos los días habrá dos Misas rezadas, una a las ocho y otra a las ocho y media en el altar del Santo Cristo de las Penas, donde se halla establecida la archicofradía de la Obra-expiatoria por la intención de los que costean estos cultos y a las nueve y media Vía-Crucis. Todas las tardes a las cinco dará principio el ejercicio rezándose el Rosario de Animas, Meditación Vía-Crucis y Responso. Todos los domingos y viernes del mes habrá sermón a cargo de los oradores siguientes: Día 1. R. P. Juan Grande, Existencia del Purgatorio. Día 2. D. Manuel García Ortega, Obra expiatoria. Día 3. D. José Caro González, Objeto del Purgatorio. Día 4. D. Jesús Castro Romero, Penas del Purgatorio. Día 5. R. P. Juan Grande, Duración de las Penas. Día 6. D. Manuel García Ortega, Cualidades de las almas. Día 7. D. José Caro González, Derechos de las almas. Día 8. D. Jesús Castro Romero, Graciosa de las almas. Día 9. D. Manuel García Ortega, Esperanza de las almas. Día 10. R. P. Juan Grande, Indigencia de las almas.

Ejercicios mensuales. La Venerable Orden Tercera y Cofradía del Carmen de la Antigua Observancia, establecida en la iglesia de religiosas Carmelitas Calzadas, celebrará sus ejercicios mensuales el día 1.º de Noviembre. Por la mañana a las ocho y media Misa y Comunión en el altar de Nuestra Sma. M. del Carmen y por la tarde a las cuatro se expondrá a S. D. M. se rezará el Santo Rosario, plática y los ejercicios propios de la Orden Tercera y procesión a la Santísima Virgen, en la cual hay concedida indulgencia plenaria. También se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios serán aplicados por los difuntos de dicha Orden Tercera.

En San Juan de los Reyes. Durante el próximo mes de Noviembre tendrá lugar en la iglesia de San Juan de los Reyes, el ejercicio del mes de Antónes. Todos los días al toque de oraciones se hará este ejercicio en la forma siguiente: Rosario de Animas, Meditación y breve plática, Vía-Crucis, Responso y Láminas cantadas.

Cartera del Clero. Canonía vacante. Se encuentra vacante, para proveerse por oposición una canonía en la catedral de Palencia. Los que aspiren a ocupar dicha plaza presentarán sus solicitudes en la secretaría de cámara de aquel obispado antes del 23 del próximo Noviembre.

El mundo oficial. Llamamiento. El juez de instrucción de Fuente Obejuna, llama a Toribio del Toro Morán.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Afirma que los sucesos de Bilbao estaban previstos, siendo muy doloroso que haya vuelto a derramarse la sangre de un pueblo laborioso y floreciente. La normalidad ha sido turbada por el aparato bélico de las tropas ocupando las calles y los paseos, manteniendo o pretendiendo mantener el orden con descargas de fusilería. Las pasiones del pueblo se han desbordado por la falta de caridad y de justicia de los poderosos.

EL PAIS. En un artículo titulado 'Corne', de las fieras dice que de los sucesos de Bilbao no son culpables los obreros, que agotaron todos los recursos, pacíficos antes de acudir a los procedimientos de violencia. El gobierno, por el contrario, ha procedido con insensatez censurable.

EL LIBERAL. En un artículo titulado 'Las Cortes mudas' pregunta: «¿Para qué sirve el Parlamento?» Afirma que ambas Cámaras han debido oponerse a la actitud de los patronos bilbaínos. Considera evidente que la intervención moral del Parlamento en ese gravísimo conflicto hubiera sido más eficaz que la del gobierno. Este y el ministro de la Gobernación—dice el articulista—son los primeros reponsables de lo que ocurre en Bilbao.

EL GLOBO. Este periódico consigna que la cuestión de Bilbao no tiene carácter político; allí solo se trata de la mala organización del trabajo y del sistema de pagar los jornales.

EL UNIVERSO. Titula su artículo de fondo 'Males tar moral' y en él dice que en España la revolución social nacera de la miseria ó de la rabia; pero nunca de la ambición, madre de todas las revoluciones políticas.

En 4.ª plana.

Alcance postal. El reclutamiento anual. Cartera de Granada y Pasatiempo.

Telegramas

Procedimiento de elección.

Madrid 30 (7:15 noche). En vista de que cada uno de los ponentes designados para señalar el procedimiento para la elección de jefe del partido liberal, ha emitido un dictamen, los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, pretendían exponer a las minorías parlamentarias fusionistas, que nada había votado la ponencia sobre el asunto a su resolución encomendada. Uno de los ponentes, el conde de Romanones, sabedor de los propósitos de los jefes de las minorías liberales en el Parlamento, se ha adherido al procedimiento propuesto por D. Amós Salvador, resultando ya el dictamen de éste adoptado por mayoría.

En su consecuencia, la elección de jefe la harán los diputados y exdiputados y senadores y exsenadores liberales.

Madrid 30 (11 noche). Los señores Montero Ríos, López Puigcerver, marqués de la Vega de Armijo, y conde de Romanones han celebrado una reunión para ultimar lo concerniente a la elección de jefe. Se ha acordado, ya en definitiva, que la elección la hagan las minorías y los liberales, que han sido representantes en Cortes.

Los señores conde de Romanones y López Puigcerver han sido comisionados para redactar la convocatoria de la reunión en que se ha de hacer la elección y el reglamento de la misma. El anuncio de la reunión se publicará quince días antes del en que deba celebrarse.

Las Cortes Congreso.

Madrid 30 (6:20 noche). Poco después de la hora reglamentaria se abre la sesión, presidida por el Sr. Romero Robledo. Después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se concede la palabra al señor Morayta.

El diputado republicano, protesta de los actos que en una de las sesiones anteriores le atribuyó el ministro de la Gobernación, asegurando que había hecho a sus alumnos de la Universidad firmar convocatorias de meetings republicanos y asistir a esta clase de reuniones.

El Sr. García Aliz contesta al señor Morayta, é insiste en afirmar que este último ha realizado los actos que motivan su protesta.

El Sr. Salmerón interviene brevemente y dice al ministro de la Gobernación que falta a la Verdad.

Las palabras del jefe de la Unión republicana producen protestas en los bancos de la mayoría.

El Sr. Morayta replica al señor García Aliz, llamándole informal, impertinente y provocador.

Nuevas protestas de la mayoría. Vuelve a usar de la palabra el señor Salmerón, para exigir al Gobierno que se apruebe antes de las elecciones la proposición presentada al Congreso por los republicanos, sobre la elegibilidad de los obreros.

El Gobierno promete acceder a los deseos del señor Salmerón. A continuación se ocupa del asunto Torres Cartas el diputado señor Seanone. Este hace una calorosa defensa del supradicho ingeniero de la Armada.

También se ocupa de esta materia el diputado tradicionalista Sr. Llorens, el cual solicita que se exijan responsabilidades a los que intervinieron en la construcción de nuestros barcos.

Terminadas estas cuestiones se entra en la discusión de la totalidad de los presupuestos.

Se concede la palabra al señor Vincenti, el cual se fija especialmente en las consignaciones para enseñanza, agricultura é higiene, hallándolas mezquinas. Pide que para cada uno de esos ramos se consignen cien millones de pesetas.

El exministro señor Rodríguez, que habla a continuación del señor Vincenti, al combatir la totalidad del presupuesto, califica de desastrosa y de farandula la gestión económica del actual ministro.

Contesta a los dos anteriores diputados el ministro de Hacienda, que combate los argumentos aducidos por aquellos y defiende el proyecto de presupuestos y la labor económica del Gobierno.

Con el discurso del Sr. González Besada se da por concluida la discusión de la totalidad de los presupuestos.

A continuación se acuerda nombrar una comisión que entienda en los suplicatorios presentados a la Cámara popular para proceder judicialmente contra algunos diputados, suplicatorios que no fueren dictaminados por Congrésos anteriores.

Con esto se da por terminada la sesión.

El conflicto de Bilbao.

Madrid 30 (10:30 noche). Las bases del arreglo. Sigue dominando la tranquilidad en Bilbao.

Según los despachos oficiales que de aquella población se reciben el conflicto puede darse por terminado.

Patrones y obreros han llegado a un arreglo, cuyas principales condiciones son las siguientes: El pago de sus jornales se hará a los mineros por quincenas. Se suprimirán los barracones en que se alojan los trabajadores. Concertado el arreglo mediante las anteriores bases, se publicará un bando dirigido a patrones y obreros, en el que se haga ver que, ni unos ni otros han quedado vencidos y en el que se les exhortará a la concordia.

Abstenciones. La empresa de Horconera y la franco belga se han abstenido de aceptar el anterior arreglo, hasta tanto que consulten al extranjero y reciban instrucciones sobre el particular.

Comienza el tráfico. Hoy ha comenzado a reanudarse el tráfico. Han circulado los tranvías y los carros de transportes.

Alarmas infundadas. En algunos puntos de Bilbao se ha producido hoy alarma sin que hubiera motivo para ella. La tranquilidad renació sin embargo bien pronto al ver que no ocurría nada anormal.

Varias noticias. Hoy ha hecho su entrada en Bilbao el regimiento de Cantabria. —Ha sido arrojada al mar la dinamita que se ha encontrado a mano, para quitar la contingencia de que con ella se cometan atentados. —En los pueblos próximos a Bilbao sigue reinando agitación y registrándose coacciones. —Los tipógrafos aun no han acudido al trabajo. Continúan por lo tanto sin publicarse los periódicos.

Los viveros. Como ayer, escasean hoy en Bilbao los comestibles. El artículo que más escasea es el pan.

Dimisión admitida. Madrid 31 (2:30 madrugada). Le ha sido admitida la dimisión al gobernador de Bilbao.

Las bases definitivas. Madrid 31 (2:30 madrugada). Ha quedado definitivamente resuelta la huelga de los mineros de Bilbao.

El arreglo se ha estipulado bajo las siguientes condiciones: Pago semanal. Supresión de las cantinas. Inspección de los barracones, disponiéndose el inmediato derribo de los que no reúnan las condiciones higiénicas debidas.

Con estas condiciones, mañana se reanudarán los trabajos. La actitud de Moret. Madrid 30 (11 noche). El «Diario Universal» de esta noche asegura que el señor Moret, acatará la persona que se designe para la jefatura del partido liberal, sea ella quien fuere.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 30. 4 0/0 Perpetuo Interior 77:20 4 0/0 Pequeños 00:00 4 0/0 Fin corriente 77:30 5 0/0 Amortizable 97:25 5 0/0 Pequeños 97:25 Cédulas Hipotecarias 101:95 Cédulas de 4 por 100 100:55 Bancó de España 000:00 Bancó Hispano-Americano 000:00 Arrendataria de Tabacos 442:00

CAMBIOS. Francos. Paris, vista 33:10 Libras. Londres, vista 00:00 Exterior español 00:00 ALMODOBAR.

Lo que un padre nos dice. Resumiendo el contenido de las miles de cartas que recibimos de padres de familia que dan a sus hijos la Emulsió Scott, se deduce de ellas, que este remedio jamás deja de cumplir su misión y jamás causa desengaños. Si usted quiere evitarse ansiedades, y a su hijo trastornos y sufrimientos durante el período de la dentición, déle usted la Emulsió Scott, en la seguridad que le dará el efecto deseado, tal como se describe en la siguiente carta.

Burgos 24 de Mayo de 1902. Muy Sres. míos: Mi hijo Antonio de 19 meses de edad, estaba tan canchuzado y raquítico, al punto de hallarse completamente anémico. Desde el momento que le di a probar la Emulsió Scott, noté en él una mejoría, la que continuó aumentando con el uso. Actualmente me cabe la satisfacción de anunciarles la completa curación del niño, quien ha adquirido buen color rosado, más carnes y mejores digestiones. El uso de la Emulsió Scott le ha facilitado la dentición sin sufrimientos, cosa que el médico creía sería muy posible. De Vds. agradecido S. S. RUFINO GUTIÉRREZ. Oficina de Telégrafos.

La Emulsió Scott contiene los tres elementos que necesitan los niños falto de salud. Aceite medicinal de hígado de bacalao, y los hipofosfitos de cal y sosa, que son los tres grandes proveedores de sangre y de carnes. La alegría en el semblante del niño al ver el fracaso de la Emulsió Scott convencerá a usted que es con avidez que la toma y luego el cambio favorable que se opera en su estado general será para usted otra agradable sorpresa.

La Emulsió Scott ofrece el aceite medicinal de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa en una forma ideal. Los inconvenientes del aceite de bacalao, su olor nauseante y su indigestibilidad se le han suprimido. Bajo esta forma moderna se le ha hecho agradable de tomar, y en vez de ser pesado a los órganos digestivos, regula las digestiones y aguija el apetito. Está así la razón porque la Emulsió Scott da tan rápidos y satisfactorios resultados.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Maré, calle de Val de 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.



ANTONIO GUTIÉRREZ. También pueden verse allí varios pares de guarniciones, inglesas, calecera y de carro y una limonera color de avellana, todas en muy buen uso.

No más calvos ni pelucas Gran éxito. El Rey Universal del Cabello. Después de muchos años de práctica en las pruebas de mis composiciones, se ha conseguido el remedio eficaz contra la calvicie, lo que participo al público para quien necesite la hermosura del cabello por operación de este gabinete.

Advierto a todo el que necesite esta cosa, que no se corra nada por adelantado, y para mayor garantía del público, si los ensayos que se hagan no dieran el resultado apetecido, no se cobra nada. Para los honorarios que se convengan, quedarán estos depositados donde se designe, hasta obtener el resultado que se desea. No se vende composición alguna. Esta casa estará a disposición de quien necesite de sus servicios desde 1.º de noviembre próximo y horas de diez a doce de la mañana y de una a cuatro de la tarde en la plaza de Bibarrambía número 14, entresuelo.

Reglamento de mejoras de la Vega de Granada. Nueva edición. Se vende al precio de 50 céntimos cada ejemplar en las Oficinas de El Defensor de Granada, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

CONSULTA MEDICA a cargo del Lic. en Medicina y Cirujía D. Francisco de P. Sánchez Geronza Calle Santa Paula, 31. Farmacia. Consulta general gratuita para los pobres, de 11 a 12 y media. Consulta especial de las enfermedades de la piel y secretas, de 1 a 2 y media. Honorarios convencionales por los reconocimientos y curas.

Clinicas de la Historia. Estudio de Psicología nacional, por D. Pascual Santacruz. Un volumen en 8.º. Precio, 3 pesetas. Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

El porvenir de todos. Si queréis tomar parte en la nueva suscripción garantizada por el Gobierno, para ganar forzosamente un premio por lo menos de 400 a 900.000 pesetas, dirigirse a D. Manuel Lopez, Santiago, 51, de diez a doce y de cinco a siete. El contrato más pequeño es de 25 céntimos diarios. Se necesitan agentes.

Trigo FUCENSE para sembrar, el mejor del mundo y el más productivo, y otras muchas clases, como Rielt, Tesoro, Atibrido de Massey, etc., Avenas, Cebadas, Habas, Alfalfas, Trévoles, Vallicos, Ramolachas y demás siembras forrajeras, todas muy seleccionadas y de las mejores especies conocidas. Se venden a precios muy económicos en casa de J. F. GIRAUD, Jardin de la Quinta y en la Huerta de la Torre, calle de San Miguel Baja, 27.

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga 25 y 27. Darán razón en la plaza de los Girónes núm. 6.

Consultorio de Especialidades Médico-quirúrgicas. Montado con todos los adelantos modernos de aparatología, catálisis e instrumental especializado. Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Enfermedades de los ojos. Enfermedades generales y de la infancia. Cirujía. Enfermedades propias de la mujer.

Alambres para parrales Americanos GARANTIZADA SU CALIDAD. Procedentes de la casa "American Steel & Wire Co." Precios sin competencia. Ignacio Merino. Mesones, 47, duplicado -GRANADA- DEPÓSITO DE Plata Meneses.

EL NIÑO DE SAN JOSÉ. Principio, 5 y San Sebastián, 8. Este favorecido establecimiento, ha sido agraciado en el sorteo último de 20 de octubre con un premio de 500 pesetas en el número 19.564, regalado a sus compradores y se ruega a los tenedores de talones pasen a cobrar su participación, así como también a los agraciados en el número 7.951, premiado con 300 pesetas en el sorteo de 31 de agosto, y a los que el mismo modo fueron favorecidos por la suerte en el número 13.872 premiado con 500 pesetas en el sorteo de 20 de junio.

Carruajes. Landós, Berlinas, Faetons de capota, Jardineras, Charretes y cuanto a este ramo se refiere. Aguilá, 13. TALLER DE D. BERNARDO PAREJA. También pueden verse allí varios pares de guarniciones, inglesas, calecera y de carro y una limonera color de avellana, todas en muy buen uso.

Alcance postal. Accidente desgraciado. Albacete 28.—Antonio Martínez y Martínez, albañil, que trabajaba en las obras del ferrocarril de Alpera, ha sido víctima de un desprendimiento de tierras, de las que se le ha extraído cadáver.

Preparativos en Portugal. Lisboa 29.—Ha empezado ya la venta de billetes para la corrida de toros que se verificará con ocasión de la visita del Rey de España. Muchos aficionados de Porto proyectan venir a Lisboa y solicitar del Rey Alfonso que influya para obtener el perdón de la torera María Salomé (la Reverte), sentenciada a cuatro años de cárcel por haber dado una paliza a un hombre.

El emperador Guillermo. París 29.—El periódico Figaro anuncia que el emperador Guillermo va a marchar inmediatamente a Inglaterra.

Buques embargados. Nueva York 28.—A consecuencia de haber cerrado los puertos de Santo Domingo y Puerto-Plata, y haber sido embargados en ellos sin previo aviso algunos vapores norteamericanos, el Gobierno de los Estados Unidos ha dispuesto que marche a Puerto-Plata un buque de guerra.

La cuestión de Marruecos. Londres 29.—Un despacho de Tángera da cuenta de que el emperador abandonó la expedición contra los rebeldes y debió llegar el lunes a Fez. Toda la expedición ha fracasado, y la situación viene a ser exactamente la misma que en la primera ó caso peor, a causa de la situación económica.

Contra un principio. París 29.—Tres sujetos desconocidos atacaron a la tarde de ayer al príncipe Galitzine, Gobernador del Cáucaso, al regreso de un paseo en coche, acompañado de su esposa. Los agresores iban armados de puñales. Uno de aquellos hirió ligeramente en la cabeza y en la mano a la princesa.

Un destacamento de cosacos salió en persecución de los criminales, que emprendieron precipitada fuga, teniendo que ser muertos a tiros.

Exportación de automóviles. Durante el año 1902 los Estados Unidos han exportado automóviles y piezas para los mismos por valor de 4.800.000 francos, de los cuales fueron 3.500.000 a Inglaterra, 800.000 a Francia y 1.300.000 a Alemania.

Propósitos del Japón. París 28.—Se atribuye al Gobierno del Japón el propósito de no insistir en la evacuación militar de la Mandchuria, siempre que Rusia se comprometa a su vez a respetar la soberanía é integridad de China y Corea.

Doctores reales. El mundo universitario cuenta desde la semana pasada dos altezas reales entre los que tienen el título de doctores. Se trata del hermano y cuñado del rey de Inglaterra, el duque y duquesa de Connaught.

El duque, que manda el cuerpo de ejército estacionado en Irlanda, se ha licenciado en Derecho, y la duquesa en Música.

Viaducto notable
Dentro de pocos días darán principio en París las obras de un viaducto sobre el Sena, que tomará el nombre de la célebre batalla de Austerlitz.

Nuevos submarinos
Paris 23.—Lo Petit Parisien afirma que el ministro de Marina ha ordenado que se construyan en los astilleros seis nuevos submarinos de 450 toneladas, de un radio de acción muy considerable y de una velocidad de doce nudos.

Suceso sangriento
Córdoba 29.—En Aguilar de la Frontera dos individuos, uno de ellos conocido por el Buenos vinos y el otro llamado Francisco Miguel López, promovieron cuestión en un establecimiento de bebidas, y, saliendo a la calle, el López asedió al primero una puñalada que le produjo la muerte casi instantánea.

La fortuna de un regicida
El general Maschne, organizador de los asesinatos de los reyes de Servia, ha comprado en Hungría una fábrica de tejidos por el precio de 600.000 francos.

El alistamiento anual.

La Gaceta publica la real orden circular de que anticipamos noticia, sobre el alistamiento anual y en cuya parte dispositiva se prescribe la observancia de las siguientes reglas:

1.ª En la formación del alistamiento anual para el reemplazo del Ejército se tendrá presente, ante todo, por las Corporaciones y funcionarios que han de realizar dicha operación, lo que dispone el artículo 39 de la ley de Reclutamiento vigente sobre los datos que deben servir de base para la formación de dicho alistamiento; á saber: las declaraciones ó peticiones de inscripción hechas por los interesados ó sus padres ó tutores, á tenor de lo que preceptúan los arts. 28 y 38, del padrón municipal y los antecedentes que suministren el encargado del Registro civil y curas párrocos; todo ello según el texto del citado art. 39 y el 26 del reglamento especifican.

2.ª Dichos antecedentes consistirán en una relación de los mozos nacidos en tal fecha que cumplan la edad para el alistamiento en todo el año; es decir, que para el próximo de 1904 se formará dicha relación con los que nacieron en 1894 y así sucesivamente, y otra relación de los que de ellos hayan fallecido hasta el día del alistamiento.

relación con los datos del Registro civil y parroquiales y con los padrones de los últimos años, se procederá:
1.ª Añadir á todos los que aparezcan como nacidos en el pueblo el año correspondiente y que no figuren en el padrón, siempre que no conste su fallecimiento, y aunque se sepa que ellos y sus padres están ausentes, dentro ó fuera del reino, sea cualquiera la fecha en que se ausentaron (último párrafo del art. 40).

2.ª A eliminar á los que, aunque aparezcan nacidos en el pueblo y con la edad correspondiente, hayan fallecido.
Estas dos operaciones pueden ser simultáneas, ó practicarse eliminando primeramente á los fallecidos, de la relación de los nacidos en la localidad.
3.ª También tendrán presentes los datos que, con arreglo á los artículos 29 y 30 de la ley, deben remitir los jefes de los Cuerpos del Ejército, establecimientos benéficos, etc., sobre los mozos á sus órdenes que cumplan la edad para el alistamiento; pero la falta de esos datos, cuando el mozo figura en el padrón ó en la relación de nacidos veinte años antes, no eximirá al Ayuntamiento del deber de alistarlo.

5.ª Tampoco dejarán los Ayuntamientos de alistar á los mozos que figuren en el padrón y demás datos presentes, aunque no hayan cumplido, ni ellos, ni sus padres ó tutores, con el deber que, de solicitar su alistamiento, les imponen los artículos 27 y 38 de la ley, sin perjuicio de las demás responsabilidades que á los interesados puedan sobrevenirles por su omisión.
6.ª De los mozos naturales de otros pueblos que deban ser incluidos en el alistamiento, se dará conocimiento por los alcaldes al del pueblo de la naturaleza de aquellos, interesándole manifieste si, á su vez, los ha alistado también.
7.ª Si la contestación fuese afirmativa, el Ayuntamiento del primer pueblo estudiará bien el caso, y, teniendo pre-

sente el orden de preferencias para el alistamiento determinado por el artículo 40 de la ley, acordará lo que proceda, observando el art. 43 y procurando cumplir de competencias, que retrasan la buena marcha de la Administración, y teniendo presente que, según el art. 60, debe darse preferencia, en igualdad de circunstancias, al pueblo en que el interesado haya pedido su alistamiento.
8.ª Respecto á los mozos residentes en la localidad, y que por sus circunstancias deban ser alistados en otra, se les facilitará el cumplimiento de las formalidades que para justificar su presentación, reconocimiento y talla establece el artículo 95.

9.ª Para los que deban ser alistados en el pueblo de su naturaleza y se hallen en otro, se observará lo prevenido en el artículo 36 del reglamento de Reemplazos para la práctica de las referidas operaciones, con arreglo al citado art. 95 de la ley.
10.ª Tanto en la formación del alistamiento, como en su rectificación, los Ayuntamientos se inspirarán en el principio de que todo mozo del cual se sabe (ó á falta de datos ciertos se presume fundadamente) que tiene la edad requerida por la ley para el servicio de las armas, debe ser alistado, aunque por su parte no haya hecho las gestiones á que la misma ley obliga, puesto que se trata de un deber á la vez correlativo y complementario, impuesto á los ciudadanos y á la Administración, y sin que su falta de cumplimiento por una de ambas partes exima á la otra de la obligación de cumplir ese deber.

Por lo tanto, no excluirá del alistamiento sino á aquellos que, por haber fallecido, probare el mejor derecho de otros pueblos á incluirlos en los suyos respectivos, acreditar su condición de extranjeros, ó cualquiera de las causas consignadas en el artículo 50, no deban figurar en él.

11. Los cónsules de España en el extranjero se servirán cumplir lo que disponen los artículos 28 y 29 del reglamento para la ejecución de la ley de Reemplazos y la real orden de 3 de Mayo de 1895; y de las Argelia y Marruecos, además de dichas prevenciones, observarán lo dispuesto en la real orden de 9 de Agosto del mismo año de 1896.
12. Las comisiones mixtas velarán porque parte de los Ayuntamientos se practiquen las disposiciones del alistamiento con la mayor escrupulosidad, con arreglo á la ley de Reemplazo, reglamento para su ejecución, reales órdenes de carácter general dictadas sobre la materia y las presentes instrucciones, resolviendo cualquiera duda que á los mismos pueda ocurrir, ó elevando el caso en consulta, si lo estimasen oportuno á este ministerio.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.
Existían ayer, sobrantes del día anterior 849 quintales métricos de trigo, ó sean 1.326 fanegas, que con 294 quintales (685 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.143 quintales 2.011 fanegas.

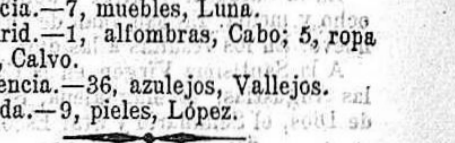
El Matadero.
Ayer se carnicaron 5 reses mayores á 2'01 pesetas el kilogramo; y 67 borregos á 1'75.

Servicio de la plaza.
El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginaria, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de presbiteros, don José Álvarez Espejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Victoria.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Llegada de mercancías.
Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes: Cádiz.—1 bulto de útiles para Motos. Agnada.—1, aguardiente, González. Alcira.—10, cacahuetes, Nevot. Játiva.—1, aguardiente, Ruiz. Lérida.—2, licor, Quesada. Murcia.—7, muebles, Luna. Madrid.—1, alfombras, Cabo; 5, ropa teatro, Calvo. Valencia.—36, azulejos, Vallejos. Ronda.—9, pieles, López.

Pasatiempo.
Solución al anterior: Al cabo de los años mil.

Charada en acción.



Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.
600.000 MARCOS ó aproximadamente Pesetas 1.000.000
La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS Marca Jabali
de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C. Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.
PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Extracto de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES---MADRID. CARRERA SAN JERONIMO, 4, y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCIA
Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.
Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

VINO NOURRY
A la vez Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PÉCHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

El Alba Bañolería madrileña FRENTE AL CORREO esquina á la Gran Vía. Se expenden los ricos buñuelos de viento, no conocidos en esta capital por lo bien elaborados con las principales harinas de Castilla.

LA MADRILEÑA Gran fábrica de bañales y efectos de viaje, Única casa de su clase en Granada 10, Alhóndiga, 10. Especialidad en bañales, maletas, mundos y demás efectos de viaje.

José Ojeda ESCULTOR, ha trasladado su taller de escultura, desde la calle de Gracia, núm. 31, á la de Gomez, 14, en donde presenta un gran surtido de modelos de la Alhambra y figuras de tipos andaluces.

Fábrica de Sombreros HIJOS DE FELIPE PÉREZ Placeta del Sto. Cristo y Boteros, 4. Fabricación de toda clase de sombreros por los procedimientos más perfectos que se conocen, pudiéndose vender á precios más baratos que los demás establecimientos.

José Roman ESCULTOR, continúa en su taller, calle de Gracia, número 6, donde sigue ofreciendo á sus clientes esculturas religiosas, de costumbres españolas y tipos andaluces. Siempre Gracia, 6.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono, núm. 33. Se despacha á todas horas y sin distinción de días.

SAN JOSE Loza, cristal, paquetería, pasamanería, perfumería, bisutería, porcelana, frotetería, coloniales y otros artículos, á precios sin competencia posible. Especialidad en café y chocolates. Francisco Gutiérrez Sanchez Real 5.—IZNALLOZ.

Sombrerería TRABADO Sombreros y gorras de todas clases, á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad. 55, Zacatin, 55.

Máquinas PARA COSER. Por el método que ha estado 14 años en la Compañía SINGER, se hacen las composuras á precios económicos. Plaza Nueva 16, frente á la Audiencia.

Se paga bien COBRE, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Roumeril, calle de Abenamar, 16, y Almirantes, 31.

Se alquila UNA CASA principal en la calle de Aguado, núm. 9, espaldas de Santo Domingo, con agua corriente, comodidades y acabada de restaurar. Razon y las llaves en la núm. 11.

Se vende un magnífico centro de mesa, una cama con incrustaciones en nácar, una cómoda, varios espejos y otros muebles; Cardenal Mendoza núm. 2 dup. 2.ª, (antes calle de la Escuela).

A los ALMACENISTAS DE COMESTIBLES El mejor pimentón puro garantizado es el de la Sociedad de Labradores murcianos «El Dosengallo», marca Los Labradores.

Se vende un piano vertical, Darán razón en «La Estrella del Norte».

Se alquila UNA CASA frente á la iglesia de San José, calle de Bravo núm. 4, de nueva planta, con tres pisos, con huerto, en una peseta diaria. Las llaves en la esquina, casa de doña Pepa la modista, en la placeta de Sanchez, núm. 6.

Ama de cria CON LECHE fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, posada de San Rafael.—Martirio Lorenzo.

Ama de cria CON LECHE fresca para casa de los padres. Darán razón, Paseo del Violón, huerta de S. Sebastián.—Carmen Pelegrina.

GRAN ALMACEN de tripas saladas y secas DE OSCAR GRUTZNER «Barcelona». Envío fabricante autorizado de la cátedra del conservatorio DE ESSELEN. Maquinaria de todas clases, especialmente para la fabricación de embudos y para labrar madera, Balauzas, básculas, etc.

Profesora de francés. Una señora francesa recién llegada á esta ciudad, da lecciones de su idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones á domicilio. Acera de la Merced, 9.

Corsetera. La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepcion Genil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricos trajes modernistas para la confección de los mismos.

Bordadora de toda clase de bordados, en colores, blanco y oro, todos los estilos que se conocen, entre ellos el del Reinamiento. Prezinta en el cumplimiento de los encargos. Se responde de la perfección de los trabajos. Plaza de Santa Ana, establecimiento de comestibles de E. Nicolás Guindo.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD
FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO
PÍDASE SIEMPRE LA MARCA «BOSTON» QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA
De venta en los principales comercios.

AGUA de RUBINAT-LLOORACH
Purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitutos ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH.

Las puertas y ventanas que se vendían en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verse en la de San José Baja, núm. 27.

Academia DE CORTE. Se enseña en forma práctica y teórica el corte y confección de prendas de lienzo, vestidos, abrigos, sombreros, capas y corsés. Fábrica Vieja, núm. 9.

TOS FERINA. Se cura rápidamente con la EMBROCACION DE Gonzalez Perales. Farmacia de San Esteban. Frasco, 4 ptas.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER. Fralles, n.º 7.—Teléfono 11. En dicha establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la placeta de las Pasiegas.

Grandes talleres de mármoles y cantería DE J. Beltran e Hijos Reyes Católicos, 44.—Cámpido Bajo, 1.—GRANADA. Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Guano superior El mejor regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes: Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

Gran Hotel Alhambra MÁLAGA Calle de Larios. Hermosas habitaciones. Excelente cocina. Precios reducidos. Propietaria: D. Abelardo Guillen

Pirotecnia granadina JUAN HERNANDEZ Para toda clase de encargos frente á la iglesia de San Ildefonso. ELVIRA, núm. 142.